

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme Acta No. 08 Sesión ordinaria

Fecha: lunes 20 de septiembre de 2021

Hora: 5:00 pm a 08:00 pm

Lugar: Meet meet.google.com/yvt-zced-qzv?authuser=1

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Representante sector Artes Plásticas	Representante CLACP Usme	Manuel José Granados
Representante sector Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Orlando Moreno
Representante sector Música	Representante CLACP Usme	Diego Andrés Martínez
Representante sector Sabios y Sabias	Delegado Otras Instancias	Olga Gómez
Representante de Mujeres	Representante CLACP Usme	María Catalina Alarcón
Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme	Germán Rozo Prieto
Representante de Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Representante de Circo	Representante CLACP Usme	Jorge Enrique López
Representante sector Artesanos	Representante CLACP Usme	Blanca Lilia Peña Daza
Alcaldía local	Delegado equipo de Planeación	Carlos Vargas
Administración	SCRD STL	Lady Viviana Ramírez Orrego
Administración	Delegado Mesa Sectorial	Javier Francisco González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional IDARTES	Gabriela Corrales
Representante de Hip Hop	Anderson López
Representante Alcaldía Local	Diego Gutiérrez
Apoyo Técnico SCRD-DALP	Mariluz Castro



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Heydy Daniela Romero – artículo 62
Representante sector Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel Bastidas
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado otras instancias	María Derlis Juanias
Literatura	Representante CLACP Usme	Rodolfo Celis Serrano- artículo 62
Delegado de Patrimonio	Delegado otras instancias	Amaury Rodríguez
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Representante CLACP Usme	Giovanny Rodríguez
LGBTI	Representante CLACP Usme	Jorge Luis Polo Patiño- tercera ausencia de manera continua
Representante sector de Danza	Representante CLACP Usme	John Fredy Rojas Forero
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Rosa Murillo Mosquera
Representante sector Asuntos Locales	Representante CLACP Usme	John Eduardo Castiblanco

No de consejeros Activos: 20 No de consejeros Asistentes: 13 Porcentaje % de Asistencia 65%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación de acta
- 2. Presentación de "Es Cultura Local"
- 3. Elección sector Hip-Hop
- 4. Socialización de propuestas concertadas
- 5. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica dio inicio a la sesión junto con el presidente del CLACP Orlando Moreno, manifestó que por el



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

sector de Artes Audiovisuales el señor Jaime Fernando Arango confirmo la participación en el consejo Local, se le dará la respectiva inducción de acuerdo a sus funciones como consejero local.

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación de acta

La secretaria técnica Viviana Ramírez SCRD realiza el respectivo llamado de asistencia con el fin de establecer el quorum de la sesión y así determinar sí la reunión será informativa o deliberativa. Al respecto, se establece que la sesión será deliberativa, de igual manera manifestó que el acta del mes de agosto fue enviada a los respectivos correos con el fin de recibir observaciones o se diera por aprobada, debido a que no se recibe ninguna objeción se dio por aprobada.

La **consejera Martha Moreno**, solicitó se permita la intervención para dar explicación del carnaval y los temas de cultura Festiva a nivel local y Distrital

2. Presentación de "Es Cultura Local"

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, indicó que la SCRD hace acompañamiento y seguimiento de la ejecución a través de la mesa sectorial, por parte del CLACP se cuenta con dos delegados la consejera Lilia Peña y el consejero John Eduardo Castiblanco.

El **profesional de la Alcaldía Local Diego Gutiérrez** dio a conocer que el sábado de 2:00 a 4:00 de la tarde se estarán recibiendo las iniciativas de presupuestos participativos.

El **profesional de la Alcaldía Local Carlos Vargas**, dio a conocer que la convocatoria corresponde al proyecto de inversión 1722, allí se establece la meta de otorgar 60 estímulos a iniciativas culturales, durante cada vigencia se hará la entrega de 15 estímulos teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo tiene una duración de 4 años, la inversión la realiza la Alcaldía Local por un valor total de 220 millones y cada estímulo será de 12.350.000, se contará con un proceso de formación, hizo la invitación a que participen y conozcan los términos de referencia.

El profesional de IDARTES Javier González, hizo la presentación del componente del programa Es Cultura Local.



A partir de la pandemia en la vigencia anterior se priorizaron 10 Fondos de Desarrollo Local, para la segunda fase entran otras localidades entre las que se encuentra Usme.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021



Cada localidad tiene unos procesos diferentes, que son concertados entre la Alcaldía Local, IDARTES y SCRD, donde se recogieron las observaciones de la ciudadanía frente al Portafolio distrital de Estímulos.



Los jurados participan de igual manera por la plataforma de SICON con el fin de garantizar la transparencia del ejercicio, los gastos administrativos serán para el pago del equipo que estará acompañando a la ejecución de las propuestas teniendo en cuenta que son recursos del FDL y se debe garantizar que se ejecuten a cabalidad.

Meta	Bolsa de recursos general	Magnitud	Valor estimulo individual
Otorgar estimulos de apoyo al sector artístico y cultural.	\$185.212.000	15	\$12.347.467
TOTAL	\$185.212.000	15	



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

Nombre de la localidad	Nombre de la convocatoria	Valor Total	No. de estímul os	Fecha máx.de ejecución
Usme	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de iniciativas artísticas y culturales de la localidad de Usme	\$185.212.000	15	30/03/2022

Se puede aplicar a través de la plataforma de Bogotá Local y a través de SICON del Programa Distrital de Estímulos, se tienen tres iconos es Cultural Local, Microempresa Local e Impulso Local, hizo la aclaración que cada uno de estos programas son totalmente diferentes, se ingresa a la primera opción donde lo transfiere a la plataforma SICON, es importante leer las condiciones de participación, verificar los requisitos y condiciones específicas de la convocatoria.



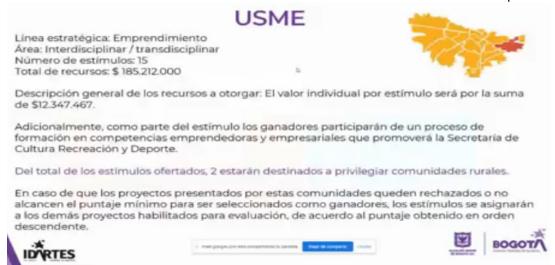
La **profesional de IDARTES Gabriela Corrales**, dio a conocer que en la convocatoria no pueden participar los contratistas, personal de planta de cada entidad, ni las Alcaldías Locales, los estímulos que se pueden ganar son 2 del Portafolio distrital de estímulos, 1 como jurado, 1 es Cultural local y 1 como apoyos concertados.





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021



EL **profesional de IDARTES Javier González**, dio a conocer el objetivo principal de la convocatoria el cual se basa en el fortalecimiento de las iniciativas que ya se encuentran en funcionamiento, hizo la aclaración que dos estímulos están priorizados para comunidades rurales.



Hizo la aclaración con respecto a los documentos técnicos como el formato de presentación de la propuesta y el formulario no son subsanables, la fotocopia de la cédula si es subsanable, el ejercicio está en el marco de la cadena de valor, esta convocatoria permite que se presenten prácticas culturales, artística y/o patrimoniales locales.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021



La profesional de IDARTES Gabriela Corrales, manifestó que dentro del objeto de IDARTES no está permitido la compra de insumos ya que no es el objeto del portafolio.

EL profesional de IDARTES Javier González, indicó los requisitos para participar:

- Persona natural: colombiano o extranjero, mayor de 18 años, residente permanente en Bogotá en la localidad de Usme que acredite experiencia mínima en el desarrollo de dos proyectos y/o actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria.
- Persona Jurídica con o sin ánimo de lucro que acredite experiencia en el desarrollo de dos eventos, proyectos y/o actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria, el domicilio debe estar ubicado en la localidad de Usme.
- Agrupaciones: debe estar conformado por colombianos y/o extranjeros mayores de 18 años residentes de manera permanente en Bogotá, que acredite experiencia en el desarrollo de dos eventos, proyectos y/o actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria, el domicilio de todos los integrantes debe estar ubicado en la localidad de Usme, no se permitirá la suma de las experiencias de los integrantes, la certificación debe estar a nombre de la agrupación.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

La **profesional de IDARTES Gabriela Corrales**, aclaró que la agrupación debe estar conformada por más de 2 personas y los soportes deben acreditar el nombre de la agrupación, actividades y eventos que hayan desarrollado.

EL profesional de IDARTES Javier González, manifestó que en los criterios de evaluación en el ítem 5 se habla el tema de las comunidades rurales la cuales serán priorizadas, el puntaje mínimo será de 70 puntos, hizo la recomendación de leer todas las condiciones generales y específicas de la convocatoria y navegar por la página y menú donde puede encontrar toda la información.

Wo.	Criterio	Puntaje
1	Solidez y pertinencia: la propuesta de inversión es pertinente con el objeto de la comocatoria y evidencia claramente cómo aportará al fortalecimiento de la iniciativa de manera directa.	0 a 30
2	Coherencia: de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la iniciativa, la propuesta de inversión es coherente.	0 a 20
3	Viabilidad: la propuesta econômica de la inversión es viable en relación a la orientación planteada para los recursos y al tiempo que requiere para su ejecución.	0 a 25
4	Experiencia: el participante cuenta con la experiencia requerida de acuerdo al perfil.	0 a 15
5 0	Se valorará de manera positiva la participación de propuestas que sean gestionadas por comunidades rurales.	0 a 10

La **consejera Martha Moreno**, pregunto ¿cómo consejeros se pueden postular, o si hay algún inconveniente? ¿es un fortalecimiento o una creación?, que la convocatoria sea específica, ¿importa el rango de edades?

La **profesional de IDARTES Gabriela Corrales**, indico que la inhabilidad esta para personas de la Secretaria contratistas, personas de planta, servidores públicos del IDPC, FUGA, IDARTES, OFB o la entidad con la que se haya firmado un convenio, familiares de estos funcionarios y pueden participar personas naturales mayores de 18 años o agrupaciones, el objetivo de la convocatoria es fortalecer las iniciativas que ya estén en marcha y necesiten un proceso para poder continuar, se hará la veeduría para validar que los recursos se estén ejecutando.

La **consejera Martha Moreno**, preguntó ¿cómo consejeros se pueden postular, o si hay algún inconveniente? ¿Es un fortalecimiento o una creación?, que la convocatoria sea específica, ¿importa el rango de edades?

La profesional de IDARTES Gabriela Corrales, indicó que la inhabilidad está para personas de la Secretaría contratistas, personas de planta, servidores públicos del IDPC, FUGA, IDARTES, OFB o la entidad con la que se haya firmado un



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

convenio, familiares de estos funcionarios y pueden participar personas naturales mayores de 18 años o agrupaciones, el objetivo de la convocatoria es fortalecer las iniciativas que ya estén en marcha y necesiten un proceso para poder continuar, se hará la veeduría para validar que los recursos se estén ejecutando.

La consejera Martha Moreno, pregunto ¿hasta qué punto el consejo tiene injerencia para poder hacer un seguimiento? Al respecto la Secretaria Técnica Viviana Ramírez, indicó que en el marco del convenio hay una ruta de gobernanza del convenio donde se establecen dos instancias una es el comité técnico del convenio el cual está integrado por el IDARTES, Fondo de Desarrollo Local como ejecutor presupuestal del proceso y la SCRD como cabeza de sector y orientador en el proceso de formación, la segunda instancia de seguimiento se da en el marco de la mesa sectorial la cual está integrada por todos los sectores de Cultura, Recreación y Deporte y una delegación del CLACP los cuales fueron nombrados en la sesión anterior del CLACP, en todos los casos se tiene un rol de veeduría frente a todos los procesos que se desarrollen en torno a la cultura, arte y patrimonio.

El **profesional de la Alcaldía Local Carlos Vargas** manifestó que el programa de estímulos hace parte de la meta que corresponde a la entrega de estímulos, no tiene relación con las escuelas de formación, ni los eventos de circulación y festivales, lo que se pretende es que los estos estímulos participen en los festivales.

El **consejero Jorge López**, dio a conocer que ya tuvieron una reunión con la comunidad en la Biblioteca la Marichuela, en el marco de la reunión se hacían varias claridades, ¿Qué posibilidad de que las personas de los cabildos indígenas sean incluidas en la ruta rural? Al respecto la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, manifestó que el único sector priorizado fue la comunidad rural.

La **profesional de IDARTES Gabriela Corrales**, manifestó que los demás sectores entrarán a participar como los demás participantes de la convocatoria, no quedaron priorizados como el sector rural.

La Secretaria Técnica Viviana Ramírez, indicó que si las comunidades indígenas tienen alguna propuesta se puede dar la orientación correspondiente con el fin de que no queden por fuera del proceso, se puede emprender una acción de asistencia técnica para hacer más efectiva la postulación, generalmente las propuestas de este sector se lleva a cabo por el método de concertación, hizo la aclaración que el ser consejeros no los inhabilita para la postulación de propuestas, adicional el consejo es una instancia de acompañamiento a la ejecución y veeduría a toda la implementación de planes programas y proyectos asociados con el sector, adicional se tiene la función se socializar la información hacia todos los grupos y artistas de la localidad.

3. Elección sector Hip-Hop

La Secretaria Técnica Viviana Ramírez, dio a conocer que el sector hizo la solicitud de vinculación al consejo de arte cultura y patrimonio, se hizo la solicitud por elección atípica la cual fue avalada hace tres meses, luego se dio inicio a proceso de difusión y convoca para acoger las respectivas postulaciones de representantes por el sector hip hop, una vez surtido todo el proceso solo se presentó una postulación realizada a través de correo electrónico, es de anotar que se dio un mes y medio para postulaciones, luego de esto se activaba la comisión de elecciones de atípicas para revisaran las mismas y seleccionará las tres primeras que serían presentadas al Consejo Local para realizar la elección a través de votaciones, sin embargo al contar con una sóla postulación, se presenta ante el CLACP al señor Anderson López representante de la mesa HipHop, como único postulante mediante el mecanismo de elección atípica en el marco del proceso y los tiempos surtidos para tal fin.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

El **presidente Orlando Moreno**, dio la bienvenida a Anderson López al consejo.

El Representante sector Hip Hop Anderson López, agradeció por la oportunidad y dio a conocer que desde la comunidad en un 85% estaba unida para elegir el vocero y debido a esto no se dieron más postulaciones, sin embargo, desde las redes de la mesa local de HipHop se roto la información por si había algún interesado en participar.

La secretaria técnica Viviana Ramírez, hizo la aclaración que a través de la mesa Hip-hop y medios de comunicación se difundió la pieza comunicativa y el comunicado oficial de convocatoria con la claridad de las fechas, medios y criterios de postulación con el fin de darle la oportunidad a todos los que quisieran participar; finalmente indica que la participación del sector permite ampliar los ejercicios participativos ante los diferentes sectores.

La secretaria técnica hizo lectura de la pregunta del consejero German Rozo quien indicó por chat si esta elección atípica solo tiene validez por este año y luego se abrirá una convocatoria para unos grupos que hacen parte de la lógica administrativa, al respecto la profesional responde que el consejo estará hasta el próximo año, están a la espera de la resolución donde se manifieste cómo serán los procesos de elección del próximo año, en el caso de elecciones atípicas los delegados o representantes de Circo y hip-hop se volverá a hacer la elección atípica ya que estos dos sectores no están en el decreto.

El **consejero Jorge López**, indicó que el sector de Hip- hop es uno de los sectores mejor organizados, ofrece su apoyo para el consejero nuevo.

La secretaria técnica Viviana Ramírez, dio a conocer que el proceso que sigue es la elaboración del acta, se envía el reporte del ejercicio de elecciones atípicas, soportes de postulación, luego se da inicio al proceso de acto administrativo donde se formaliza la delegación al consejo local, puede participar dentro del espacio con voz, pero sin voto.

4. Socialización de propuestas concertadas

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, hizo referencia a las comisiones delegadas para generar la propuesta en presupuestos participativos por parte del CLACP, dio a conocer que el sábado se llevó a cabo una jornada donde estuvieron presentes los consejeros Blanca Lilia Peña, Martha Moreno y Orlando Hernández, por parte de ellos se postuló una propuesta que se solicitará en esta sesión.

La **consejera Blanca Peña**, dio a conocer que en la reunión se aprendió a subir y generar una propuesta, donde quede bien sustentada y tenga la posibilidad de quedar elegida.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, hizo una breve explicación de los laboratorios creativos entre la SCRD y los consejos locales con el fin de que se puedan presentar en nombre de los consejos propuestas en presupuestos participativos, para la localidad se cuenta con tres conceptos de gastos, los cuales son Industrias Culturales y Creativas, circulación y formación, para cada uno se ha definido una meta o cantidad de propuestas que pueden estar en el proceso de votación por presupuestos participativos, como consejo se contaba con un ejercicio que se venía proponiendo desde hace vario tiempo el Carnaval de Usme, el cual no se ha podido ejecutar debido a la pandemia, la propuesta fue registrada y denominada como "Primer encuentro de Folclor y Memoria en Usme".

Hizo la invitación a los consejeros si están interesados en presentar más propuestas para poderla trabajar antes del 27 de septiembre que es la fecha de cierre, si se hace en el marco del sector cultura debe corresponder con uno de los tres gastos



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

aprobados por el Fondo de Desarrollo Local, revisar en detalle el concepto de gasto, revisar conceptos de elegibilidad y viabilidad con el fin de no ser rechazada.

El **consejero Jorge López**, solicitó se socialice lo que se está formulado frente al carnaval, debido a que ha escuchado varias propuestas similares por parte de varias organizaciones.

El **presidente del CLACP Orlando Moreno**, hizo la claridad que el tema del carnaval la viene proponiendo la consejera Martha hace más de un año, en cuanto a la propuesta la idea es poder recibir una retroalimentación de la misma para saber cómo se quiere hacer y cuando se va a desarrollar con el fin de poderla ejecutar a más tardar en diciembre.

La consejera Martha Moreno, manifestó que la propuesta estaba desde antes de ser consejeros, es un beneficio para todo el territorio de Usme, será con apoyos distritales y de empresas privadas, se cuenta con unas entidades que darán recursos, esta propuesta para desarrollar en el mes diciembre ya que son las fiestas navideñas, el carnaval abarcara todas las ramas cultura, turismo y deporte, se pretende mostrar el primer encuentro del carnaval de Folclor y Memoria, rescatar lo ancestral, campesinos y comunidad, se busca que Usme sea un ejemplo para las demás localidades, cada consejero debe tener un stand donde darán a conocer sus procesos a nivel local, nacional e internacional, se tuvo una reunión con los consejeros de Cultura Festiva la idea es que los consejos de otras localidades se unan, lo que se recaude será para la cultura, consejo y a futuro poder comprar un bus para los artistas que representarán la localidad en otro lugar, se contarán con dos premiaciones la primera local y la segunda entre distrital y nacional, en deportes las premiaciones corresponde a un torneo que se hará el mismo día y en lo turístico se darán en total 4 viajes 2 viajes con todo pago para México y 2 viajes para Cuba, se está validando que el otro premio sea a nivel nacional, para el premio grupal se está pensado otro incentivo diferente, se propone que la feria sea del 11 al 15 de diciembre, en el momento se están radicando cartas, habrán artistas y actores donde no cobran ya que esta labor consiste en impulsar el carnaval, se hará un formulario para que los artistas se postulen y se haga la validación de los que se presentaran, los campesinos podrán vender su productos y darse a conocer. por parte de la comunidad indígena se busca dar un ritual de apertura y de cierre, se hará difusión por emisoras, redes sociales, medios de comunicación televisivos.

El **consejero Jorge López**, pregunto ¿esta propuesta es la misma de presupuestos participativos?, solicito que este evento se pueda socializar con una presentación, objetivos y alianzas.

La secretaria técnica Viviana Ramírez, hizo la aclaración que el carnaval mencionado por la consejera Martha Moreno se está proyectando por parte de la organización de la consejera y es para ejecutar esta vigencia, en este caso no se puede presentar para presupuestos participativos ya que se ejecutarán los recursos en la próxima vigencia, la propuesta presentada es la segunda fase del carnaval.

El presidente del CLACP Orlando Moreno, dio a conocer los mensajes los mensajes que dejó el consejero German Rozo vía chat, "desde ya manifiesto que no haremos parte del ese tal carnaval, nuestra ética y buen nombre no será puesta en tela de juicio por dichas acciones", el presidente del CLACP resaltó que la propuesta es dada por una consejera desde hace dos años y se ha venido trabajando fuerte, el segundo comentario es "el CLACP infortunadamente no tiene la capacidad de trabajo en equipo, ética y confianza para asumir este emprendimiento, no gracias yo no les hare el juego, hace un año el presidente del CLACP fue agredido y violentado por una caja de mercado que ni siquiera era dinero propio, no se imagina si son con recursos públicos, así se asesinan, no gracias" al respecto de estos comentarios el presidente del CLACP Orlando Moreno resaltó que se viene trabajando en hermandad, trabajando este año con una coordinación muy buena desde la secretaría técnica, se han venido apoyando los diferentes espacios, esta idea tan grande se debe apoyar por parte de todo el consejo, así sea una idea exorbitante, sin embargo si se dan las cosas sería todo un éxito porque no se ha visto desde



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

hace muchos años, pidió a la consejera se haga la respectiva presentación de las personas y empresas que están realizando los aportes, para poder organizar, estar presente para apoyar y no para destruir, al idea es continuar como consejo de cultura.

La Secretaria Técnica Viviana Ramírez, indicó que todos los consejeros tienen la posibilidad de presentar propuestas que estén vinculadas al sector, este es un espacio donde se cuenta con una agenda participativa que debe dar cuenta de acciones concretas hacia el sector artístico, cultural y patrimonial de la localidad, en el año se han presentado dificultades en las cuales se dan todas las acciones correspondientes, hizo el llamado a no mezclar las situaciones que se hayan presentado ya que en este momento se está dando a conocer una propuesta por parte de una consejera y cada uno puede tener su punto de vista frente a la propuesta y no frente a la persona.

El **Representante sector Hip Hop Anderson López**, resaltó que la propuesta de la consejera está súper, aunque no está muy de acuerdo con el ritual, dio a conocer que se cuenta con el comité Góspel y debe dar una respuesta a este comité con respecto a este punto.

La **consejera Blanca Peña**, apoyó la idea de la consejera Martha.

El **consejero Jorge López**, indicó que se deben focalizar en los proyectos de Hacienda el Carmen y Hallazgo arqueológico, es un punto importante en cuanto al control político que se debe hacer, propuso que se plantee una propuesta concreta para presupuestos participativos.

El **presidente del CLACP Orlando Moreno**, hizo lectura de los aportes del consejero German Rozo:

"Señor presidente del CLACP le recuerdo que las iniciativas de presupuestos participativos son para el próximo año 2022" al respecto el presidente respondió que este es un evento que no cuenta con recursos del distrito sino de empresas privadas.

"Sugiero focalizarnos en el Proyecto de la Hacienda el Carmen y el Hallazgo Arqueológico, es esa la empresa que debemos enfrentar" al respecto el presidente respondió esta propuesta se está copiando mucho y desde las diferentes áreas y consejeros se está apoyando este tema.

"Una presentación bonita en power point, como usted lo indica, no incide en que la propuesta tenga estudios de prefactibilidad, la factibilidad y el proyecto en metodología general de proyectos, con indicadores de impactos claros, medibles reales" al respecto el presidente respondió indicó que se han realizado varios eventos con recursos propios, es importante unificar y no perder el norte, se debe aterrizar la propuesta.

La **consejera Martha Moreno**, indicó que la propuesta se presentó con IDT, se ganaron unos estímulos y con esto se fortalecerá el carnaval, está patrocinado con entidades privadas y públicas, propuso una reunión si se puede presencial para dar a conocer el proyecto y fortalecer, los recursos que se recolectan quedaran en el proyecto que se implementara para la cultura, este proyecto será presentado para presupuestos participativos que se ejecutará en la próxima vigencia, en cuanto al ritual hizo la aclaración que se realizará en el punto donde está la Diosa Usminia y el parque arqueológico y por ley los indígenas puede tener injerencia en el parque, se busca rescatar el monumento que actualmente está abandonado, en la reunión se mostrará más ampliado el proceso donde se indicará el rol de cada consejero que haga parte.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, indicó que es importante que se conozca de manera detallada el proceso del carnaval, hizo la aclaración que el tema de Hacienda el Carmen ya cuenta con una veeduría local y si el consejo considera necesario hacer una revisión se puede generar un enlace para hacer este proceso, en cuanto a las propuestas nuevas que se deseen presentar se deben hacer a más tardar el 27 de septiembre, los postulados para la comisión son Jorge López,



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

José Granados, establecerá una fecha para que junto con los dos consejeros postulados y el presidente del CLACP se den ideas y una metodología. Propuso llevar a cabo la sesión extraordinaria la primera semana del mes de octubre.

5. Proposiciones y varios

El **consejero Jorge López**, hizo la invitación a participar de la iniciativa que se ganaron en el marco de la beca arte y memoria sin frontera, la propuesta lleva como nombre con el parche por la localidad construyendo paz, la construcción del lenguaje donde se involucran a todas a las personas, este proyecto tiene 6 componentes.





- Usme nido de amor, paz, territorio y memoria: se desarrollará durante tres encuentros de diálogos preliminares a la toma de paz, con tres grupos focales 1. jóvenes del territorio de la UPZ comuneros 2. Víctimas del conflicto armado 3. Habitante veredales de san Pedro Tiguaque, se realizarán el 02,09 y 16 de octubre en jornadas de 4 horas, serán presenciales, trabajarán el tema de memoria transformadora, historia del conflicto colombiano, consecuencias del conflicto en la localidad 5 de Usme, estrategias y modelos de transformación a partir de las prácticas artísticas.
- En clave de paz: se desarrollará en el barrio Monteblanco el 12 de noviembre de 8:00 a 5:00pm, con comunidad en general y modalidad presencial, se tendrán dos reuniones previas el 02 octubre y 05 de noviembre, las áreas artísticas son circo, danza, teatro y música, se trabajan 4 tipos de memoria.





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

- Matices: historias locales sobre muros hará una intervención artística la cual se llevar a cabo en la UPZ San Pedro, UPZ la Flora, será una actividad de 6 horas, se contará con grafiti, muralismo, dialogo y conversación de paz.
- Ir radiando paz: se contarán con 15 programas a través de radio Usme, poder mostrar la visión estructural de la visión y de la comunidad en un espacio de 2 horas, las fechas opcionadas son 02,06,08 de octubre hasta el 10 de noviembre en horarios por definir para que los consejeros puedan participar.
- **Un registro audiovisual:** se presentará al final unas capsulas individuales que estarán subidas en el canal de YouTube de la organización,
- La GAIM: se hará un evento de apertura de la galería artística itinerante de la memoria. Serán 100 fotos de las diferentes organizaciones que deseen participar.

La iniciativa nació en el 2015, con el IDARTES se hace una segunda edición del proyecto, el equipo de trabajo estará a cargo del consejero Jorge López.

El **consejero Manuel Granados**, felicito al consejero por el proyecto, está interesado en recibir la muestra, hizo la invitación a participar en el festival de artes del colegio Umaña Mendoza el cual se va a celebrar los últimos días de octubre, la idea es participar con la galería que propone el consejero Jorge, en cuanto a los colectivos con proyectos de danza, música, teatro y que lo tengan grabado pueden participar con el video y una breve introducción saludando a los niños del colegio.

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, indicó que se puede hacer un enlace con el equipo que trabaja transformaciones culturales y trabajan temas de paz y reconciliación, poder hacer un Facebook Live que se tiene propuesto.

La **consejera Martha Moreno**, solicitó al consejero Jorge se envíe la información para replicarla, al profesor Manuel le propuso que puede dar a conocer lo que está dando a conocer en el carnaval de Usme, en cuanto a lo que se habló en el consejo de Cultura Festiva se manifestó que se iba a hacer una carta al secretario ya que nunca se ha tenido en cuenta un festival de cultura festiva, se está pidiendo para que la futura vigencia se tenga en cuenta este sector.

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, indicó que a través del profesor Granados se puede ampliar la gama de artes y música, tener un proceso de formación filarmónica para los niños de la localidad, el centro Filarmónico está dirigido por la OFB, estará dotado adecuadamente para el proceso formativo

El **profesional de la Alcaldía local Carlos Vargas**, hizo la aclaración que el convenio con la OFB es a costo \$0, no hay una inversión de la alcaldía, se formarán a 200 niños de la localidad en procesos filarmónicos, el componente adicional consiste en dotar el centro filarmónico, se buscar con la OFB la presentación de este convenio en los diferentes espacios.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria primera semana de octubre

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS: (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE L PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
4	Presentación formal del carnaval o Usme	e Orlando Moreno	SI
4	Establecer una comisión pa desarrollar más propuestas pa presupuestos participativos por par del CLACP	a lorge Lónez	SI
4	Reunión extraordinaria pa socializar el Carnaval de Usme	Martha Moreno	SI

TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES		
Elaboración acta sesión ordinaria mes de septiembre	Mariluz Castro Bernal		
Envío acta sesión ordinaria al CLACP para aprobación	Secretaria técnica Viviana Ramírez		
Hacer llegar información al CLACP del carnaval de Usme	Consejera Martha Moreno		
Acordar fecha para encuentro con la comisión de propuestas de presupuestos participativos	Secretaria técnica Viviana Ramírez-presidente CLACP		

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

Orlando Moreno

Presidente CLACP USME Representante Gestores Culturales Lady Viviana Ramírez Orrego

Secretaría Técnica de CLACP Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Secretaría Técnica Viviana Ramírez DALP/SCRD

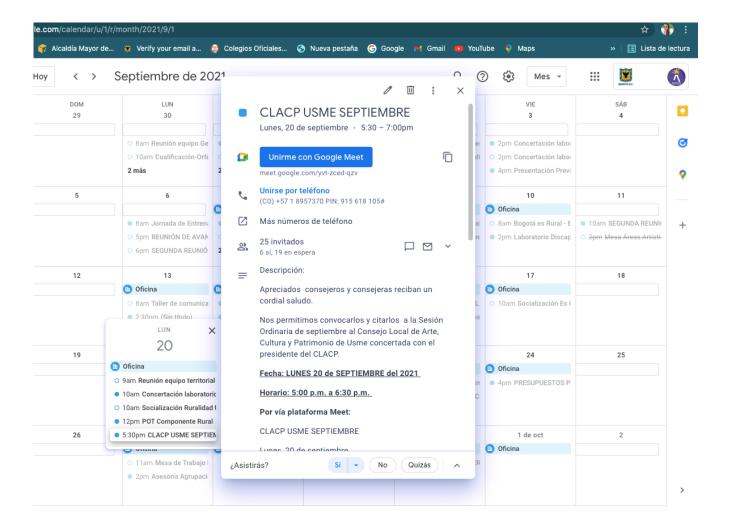
Proyectó: Mariluz Castro Bernal - SCRD

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 20 de septiembre de 2021

